



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO
Unidad de Secretaría Municipal



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL,

CERTIFICA: Que en el libro de Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo que la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo lleva durante el presente año, se encuentra el acta número DIEZ de la Sesión Ordinaria de fecha doce de Marzo del año dos mil diecinueve. La cual contiene el Acuerdo Municipal que literalmente dice: "**ACUERDO NUMERO SEIS**". En uso de sus facultades legales de conformidad al art. 30 numeral 4) y 14), art. 31 numeral 4) del Código Municipal. Teniendo a la vista memorando de Lic. Héctor Hernández/Jefe de Recursos Humanos de fecha 11/03/2019. En el cual solicita Nombramiento Interino como Oficial de Información a la Licda. Diana Sofía Ochoa Huevo, por **TRES MESES** a partir del 13/03/2019, mientras se realiza el proceso de selección de acuerdo a la Ley de la Carrera Administrativa. **Considerando:** el acuerdo municipal ocho del acta ocho de la sesión ordinaria de fecha 26/02/2019, en el cual se nombra al Sr. José Armando Ruiz Escobar/Quinto Regidor Propietario. Por **MAYORIA** de once votos a favor y una abstención del Sr. José Armando Ruiz Escobar/Quinto Regidor Propietario **ACUERDA:** Dejar sin efecto el acuerdo número ocho del acta ocho de la sesión de fecha 26/02/2019. A partir de este día 12/03/2019. Por **UNANIMIDAD** de votos **ACUERDA:** Nombrar a Licda. Diana Sofía Ochoa Huevo/Oficial de Información Interina, por un periodo de **TRES MESES**, a partir del día 13/03/2019 al 13/06/2019. Que la Unidad de Recursos Humanos realice el proceso de contratación en base a Ley, notifique y de cumplimiento a este acuerdo. Este acuerdo municipal se emite en base al numeral 10) de la agenda de esta sesión.- **Certifíquese y Comuníquese.-** Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente sesión. Es conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos legales se extiende la presente, en la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, Departamento de San Salvador, a los doce días de Marzo de dos mil diecinueve.-



Licda. Adela María Cortez Coto,
Secretaría Municipal.